

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SOLORGISTIC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de Enero del año 2017, a las nueve horas treinta, en el domicilio de la compañía "SOLORGISTIC S.A", ubicado en Jerónimo Carrión E8-159 y 6 de Diciembre, Torres Yacanto, Planta Baja, Local No. 01, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MARIA GABRIELA CIFIUENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS (121.800), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARIA AUGUSTA CIFIUENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHENTA Y CUATRO MIL (84.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **EDUARDO JOSÉ ZALDUMBIDE SA FORTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINCE MIL CUATROCIENTAS (15.400), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO MIL CUATROCIENTOS (8.400), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **SEELADVISORY GROUP S.A.**, legalmente representado por su Gerente general el señor **JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**, propietaria de CATORCE MIL (14.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LORENA PATRCIA SANTILLAN BRIONES**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (168.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO MIL CUATROCIENTOS (8.400), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la aprobación de balances con cierre económico del año 2016.

Preside la Junta el señor Ingeniero Eduardo Jose Zaldumbide Sa Fortes, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Félix Horlando Marin Luna, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la aprobación de balances con cierre económico del año 2016.

El Presidente comunica a la Junta Ordinaria de Accionistas que existen una Utilidad Neta generada en la compañía SOLOGISTIC S.A., que asciende a la suma de \$57107.68 USD, como resultado de las actividades comerciales de la empresa en el Ejercicio Económico 2016, mismas que se encuentran detalladas dentro del respectivo balance de la Compañía y que se pone en conocimiento de los accionistas para su respectiva revisión. En este sentido la moción se pone a consideración de la Junta para su deliberación y posterior pronunciamiento sobre la aprobación del respectivo balance.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Junta Ordinaria de Accionistas decide por unanimidad aprobar el balance general de la compañía SOLOGISTIC S.A., con cierre al 31 de Diciembre del año 2016, para lo cual autorizan al Gerente General de la Compañía, Jose Edison Lopez Viteri, a fin de que suscriba cuanto documento fuere necesario en virtud de legalizar la presente resolución.

Aceptada la resolución de la Junta y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes y accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes
Accionista – Presidente de la Junta



Maria Gabriela Cifuentes Cabezas
Accionista


Solorgistic S.A.
[Handwritten signature]
José Edison López Viteri
Accionista

[Handwritten signature]
Maria Augusta Cifuentes Cabezas
Accionista

[Handwritten signature]
SEELADVISORY GROUP S.A.
Accionista

[Handwritten signature]
José Mauricio Vásquez Espinoza
Accionista

[Handwritten signature]
Lorena Patricia Santillan Briones
Accionista

[Handwritten signature]
Félix Horlando Marin Luna
Secretario Ad- Hoc